

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

- 4 *ADENDA de 30 de abril de 2024, de adhesión del municipio de Patones al convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid (CICM-FUCI) y los ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Campo Real, Colmenarejo, El Molar, Navalafuente, Pedrezuela, Ribatejada, Talamanca de Jarama, Torrelaguna, Torres de la Alameda, Valdemorillo, Valdetorres de Jarama y Venturada, para implantar un sistema de información al consumidor.*

D. Luis Arriazú García, en representación del Ayuntamiento de Patones,

DECLARA

Que, por Resolución de alcaldía 210/2024, se ha acordado, con fecha 23 de abril de 2024, solicitar la adhesión al convenio de colaboración de 16 de diciembre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 17 de enero de 2024), entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid (CICM-FUCI) y los ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Campo Real, Colmenarejo, El Molar, Navalafuente, Pedrezuela, Ribatejada, Talamanca de Jarama, Torrelaguna, Torres de la Alameda, Valdemorillo, Valdetorres de Jarama y Venturada, para implantar un sistema de información al consumidor, en la modalidad recogida en su anexo (1).

MANIFIESTA

La voluntad del Ayuntamiento de Patones, cuya representación ostenta, de adherirse expresamente a todas y cada una de las cláusulas del convenio mencionado y adquiere los compromisos contenidos en el mismo.

En Patones, a 23 de abril de 2024.—El Alcalde-Presidente de Patones, Luis Arriazú García.

Los abajo firmantes aceptan la adhesión de la entidad solicitante al presente convenio.

Madrid, a 30 de abril de 2024.—La Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, P. D. (Orden de 3 de diciembre de 2021), el Viceconsejero de Economía y Empleo, Daniel Rodríguez Asensio.—El Presidente de la Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid (CICM-FUCI), Gustavo Samayoa Estrada.

(03/6.772/24)

